

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFEXPER SA

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de abril del 2017, a las 9h00, en la oficina ubicada en García Goyena y Ambato se reúnen las socias de la compañía PROFEXPER SA, según el siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPANTES
Ana María Cabrera Barragán	600
Fanny Graciela Rosero Rosales	200
TOTAL	800

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social y al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías, las asistentes convienen en constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance General y Resultados.

Dirige la reunión el Sr Carlos Tejada Rosero y actúa como Secretaria la Presidente de la Compañía, la Sra. Ana María Cabrera. El Sr Carlos Tejada Gerente General declara instalada la Junta General para conocer y resolver los únicos puntos de orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La señora Ana María Cabrera B. dispone que se de lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, como en efecto lo hace.

La Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad, pero con la abstención de los administradores, lo aprueba en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA

A continuación el Sr Gerente General dispone que se pase a conocer el Balance General y de Resultados del ejercicio económico de 2017.

Por haber concluido el tratamiento de los asuntos para los que se constituyó la Junta General, el señor Gerente dispone un receso para redactar el acta. Hecho esto, se da lectura del presente documento el mismo que es aprobado en forma unánime por todos los asistentes, en fe de los cual suscriben el mismo día de su celebración.



Ana María Cabrera B.
Secretaria



Fanny Rosero Rosales
accionista



Carlos Tejada Rosero
Gerente General